ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 13 de Setiembre de 1895

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXII—Núm. 9,689

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
" " Señor A. Loretz, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 13—Santos Amado, Felipe y Eulogio, obispo.

Van 255 dias transcurridos, faltando 110 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 10 m. y se pone á las 5 h. y 50 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Los ferrocarriles del Oeste

Recapitulamos el otro dia los antecedentes de esta negociacion de las líneas del Oeste en la que se destacan el famoso contrato de 28 de Febrero de 1889 que celebraron los señores Barreto, Caymari y Cleminson mediante un beneficio de tres mil pesos por kilómetro, la estafa del ferrocarril del Norte que costó al Banco Nacional un millon y medio de pesos y al país su crédito en el exterior, y la rescision del contrato de bonos de ferrocarriles entre el gobierno y Baring Brothers sin la concurrencia de la empresa constructora.

Segun el contrato de 28 de Febrero de 1889 las líneas del Oeste serian construidas y abiertas al tráfico en secciones de cincuenta kilómetros, agregando que salvo los casos de fuerza mayor deberia entregarse la primera seccion á los doce meses del contrato y las restantes á razon de cincuenta kilómetros por semestre. Han corrido ya seis años y medio y solo dan noticia de la red del Oeste algunos pocos rieles tendidos en la Colonia y los escándalos financieros de que acabamos de hacer mencion. Desde entonces pisa tierra firme el Ministerio de Fomento cuando declara la caducidad del contrato contra los señores Barreto y Ca. y contra la Compañía Uruguay Limitada que representa actualmente sus derechos y acciones.

Sostienen los señores Barreto y Ca., segun el decreto del ministerio de Fomento que solo puede declararse la caducidad contra la Uruguay Limitada; y fundan su estraña tésis en varias cláusulas de la escritura de cesion que dicen y establecen estas cosas que transcribimos: que Bowen se compromete á dar al Gobierno las garantías requeridas así como á dar principio á los trabajos de construccion de conformidad con el contrato; que la transferencia elimina toda responsabilidad futura de los señores Caymari, Cleminson y Barreto; que la falta de cumplimiento por parte de Bowen á cualquiera de las condiciones del contrato, dará mérito para que la cesion sea anulada y puedan los cedentes transferir libremente á cualquier otro el contrato de 28 de Febrero de 1889.

Observa el Ministerio de Fomento en su decreto, que Barreto, Caymari y Cleminson no pudieron ceder á Bowen ni Bowen á la Compañía Uruguay Limitada otros derechos y acciones contra el Estado que los del contrato originario, correlativos de obligaciones precisas y determinadas.—Por consiguiente, la violacion de los plazos acordados con el gobierno, afecta lo mismo á los concesionarios primitivos que á las personas y compañías á quienes ellos enagenaron sus derechos. De otro modo, siempre habria medios de burlar los contratos y de hacer revivir indefinidamente el derecho de los cedentes ó concesionarios primitivos.

Resuelto ese primer punto y resuelto con acierto por el Ministerio de Fomento, veamos si los cedentes y cesionarios que debian ejecutar las obras en un término dado, pueden al menos invocar la fuerza mayor.

Una de las cláusulas del propio contrato de 28 de Febrero de 1889, habilitaba al gobierno para pagar el precio de las obras en metálico ó en bonos de ferrocarriles aforados al 85 % de su valor nominal. Haciendo uso de ese derecho, el gobierno celebró un contrato con Baring Brothers, en el que establecíase que esta casa bancaria tomaba los bonos al 85 % y se comprometia á pagar los certificados y giros por concepto de materiales y trabajos de la empresa constructora.

¿Fué estraño Bowen á ese contrato de bonos? Veamos lo que dicen los considerandos 6 y 7 del decreto del ministerio de Fomento:

«Que de los diversos documentos agregados se desprende que Bowen intervino en las negociaciones llevadas á efecto entre el Gobierno y la casa de Baring. Extracta el decreto varias cartas y documentos y agrega: «que por todo ello, viene á quedar demostrado que Baring no era un mandatario para pagará Bowen y si un tercero, impuesto por el art. 16 del contrato de 28 de Febrero de 1889 y aceptado de comun acuerdo entre el Gobierno y Bowen; tercero, que debia ejecutar ciertos hechos relativos á los contratos de 28 de Febrero y 3 de Julio de 1889. Que habiendo las partes designado un tercero para ejecutar ciertos actos sin los cuales no se podia llevar á efecto el contrato de construccion y, no habiendo ese tercero cumplido sus obligaciones, el contrato debia haberse considerado caducado, á no ser por la cláusula que admitia la excepcion de fuerza mayor y que permitió la prolongacion del plazo.»

¿Cómo se explica que el gobierno y las cámaras prestigiaran y sancionaran la ley de Noviembre del año próximo pasado que declaró rescindido el contrato de emision de bonos de ferrocarriles? Si Baring era un tercero designado de comun acuerdo por el gobierno y por la Empresa Constructora, salta á los ojos que el primero no podia por su sola cuenta eliminarlo como en efecto lo eliminó.

Cuando se discutia la rescision en la Cámara de Diputados y en el Senado, insistimos repetidas veces en la conveniencia de gestionar la conformidad de la empresa constructora antes de eximir á Baring de las obligaciones que habia contraido. Ya se amenazaba con un pleito, ya decíase que esa rescision cerraba la puerta á la empresa para iniciar y llevar adelante las obras.

No nos parecía temible el pleito. No nos parece temible ahora mismo. Desde luego, porque en nuestro concepto, la empresa constructora no es parte en el contrato que celebró el Gobierno con la casa Baring, porque de los documentos publicados solo resulta que Bowen intervino en las gestiones preliminares del arreglo. Y en segundo lugar porque la Empresa constructora, desde la estafa del ferrocarril del Norte, perdió todo derecho para protestar por la inejecucion del contrato de bonos á cargo de Baring Broters. Si entretanto nos opusimos á la sancion del arreglo de cuentas entre el Estado y Baring, fué con el propósito de evitarle al Tesoro Público hasta la amenaza de un pleito.

Pero el Ministro de Fomento, que declara que la Empresa constructora es parte en el contrato de emision de bonos y que no se ha atrevido á invocar en su largo y enmarañado decreto la estafa del ferrocarril del Norte mete al Estado en un tembladeral y estimula un grave pleito sobre la base del convenio la ley de Noviembre de 1894, que dispensó á Baring de la obligacion de tomar los bonos.

El contrato de compra de bonos de ferrocarriles no tuvo principio de ejecucion. La casa Baring opuso sucesivamente dudas que solo podia disipar la Asamblea y el certificado del ferrocarril del Norte. Sobrevinieron nuevas y graves complicaciones, que obligaron á la casa Baring á entrar en liquidacion bajo la tutela del Banco de Inglaterra y se dirigió el gobierno á la Empresa preguntándole si estaria dispuesta á recibir los bonos. Contestó la Uruguay Limitada en Junio de 1893 «que la antigua empresa estuvo en la debida oportunidad, dispuesta á recibir los bonos al 85 % en pago de la construccion que tomó á su cargo como era de su deber, pero enagenados á Baring Brothers no puede la compañía que le ha sucedido, recibirlos en pago de obligaciones exigibles desde hace mas de tres años y cuando esos bonos no representan hoy ni la tercera parte de su valor, y aun debe considerarse imposible su emision á cualquier tipo.»

Funda tambien el decreto en esa contestacion la caducidad del contrato de 28 de Febrero de 1889. Lo malo para el Gobierno es que en vez de declarar en el acto la caducidad del contrato, inició negociaciones para hacer llevadera la carga de los bonos á la empresa contratista. ¿Una prueba decisiva de lo que afirmamos? Pues bien, el último mensaje del Presidente Herrera y Obes á la Asamblea, es de 27 de Febrero de 1894 y recomienda á los padres de la patria una transaccion por la que se rescinde el contrato de 28 de Febrero de 1889, toma á su cargo la Uruguay Limitada la línea de San José á la Colonia mediante la suma de 1.200 000 libras nominales en títulos de Deuda Consolidada y promete construir si le conviene la línea de San José á Montevideo.—La Comision de la Cámara de Diputados, exigió entre otras reformas que la Empresa contrajera el compromiso de construir la línea completa de Montevideo á la Colonia y el expediente fué devuelto al Poder Ejecutivo porque la Uruguay Limited manifestó que no adheria á esa reforma sustancial.

Estas y otras negociaciones iniciadas y proseguidas por el gobierno complican el problema y dan base á la empresa constructora para decir y sostener que los plazos quedaron suspendidos de comun acuerdo entre el gobierno y la propia empresa.

Hay que recordar, sin embargo, que el contrato de construccion de la línea del Oeste, es ley de la República,—y que desde entonces sus condiciones no han podido alterarse por simples decretos administrativos.

Un punto mas grave plantean y resuelven de distinto modo el contrato de 28 de Febrero de 1889 y el decreto políglota del Ministerio de Fomento. Dice el artículo final del contrato que «toda desinteligencia, controversia ó dificultad que sobrevenga entre el Gobierno y los contratistas sobre la ejecucion ó interpretacion del presente contrato, pliego de condiciones y planos, así como las que puedan suscitarse entre los ingenieros fiscales inspectores y los mismos contratistas, serán sometidos al juicio de árbitros.» Falla por su parte el Ministerio de Fomento á título de juez «y previene á los interesados que deberán apelar ante el Tribunal dentro de los cinco dias que establece la ley general de ferrocarriles de 1884.»

¿Las observaciones que preceden nos llevan á las filas de los que combaten las conclusiones del decreto del Ministro de Fomento?

No! Aceptamos en lo fundamental las conclusiones del decreto; pero entendemos que son tan desgraciados los considerandos en que se apoya el Ministerio, que si no se restablece la verdad verdadera, corremos peligro de que el Tribunal Pleno revoque *por sus fundamentos* la sentencia administrativa ó deje abierto el camino á graves y complicados pleitos.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO 12—Continúa la conspiracion de los jacobinos contra el general Galvao, solicitando su eliminacion del cargo de jefe de las fuerzas nacionales en el Estado de Rio Grande.

El Presidente se mantiene firme y no accede á estos pedidos.

En la conspiracion abortada se dice que formaba parte el gobernador de Rio Grande, Dr. Castilhos.

—El vizconde de Cabo Frio no concurrio desde hace 8 dias á su despacho en la Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—El vapor inglés *Britannia* se puede considerar por completamente perdido.

Calores insoportables

MADRID, 12—Reina desde algunos dias un calor extraordinario para la estacion actual.

Produjéronse en Andalucía y otras provincias del Sud numerosos casos de insolacion.

Mejoramiento de la situacion

NUEVA-YORK, 12—El mejoramiento de la situacion financiera sigue aumentando notablemente.

La reserva en metálico del gobierno continúa aumentando en proporciones notables.

Noticias del Paraguay

ASUNCION, 12—*El Pueblo* órgano liberal, publica una protesta de sus correligionarios de Villa Concepcion contra el tratado de límites de Benitez Ichazo.

Las apreciaciones alusivas á la República O. del Uruguay han motivado una aclaracion del señor Adolfo Basañez, encargado de negocios de aquella nacion, sobre los motivos impulsados de su Gobierno para ofrecer su mediacion en la celebracion del tratado.

—El oro ha experimentado una fuerte baja. Se cotiza á 590.

Papel argentino á 185.

Korner en el Perú

LIMA, 12—El general Korner llegó el sabado y ayer siguió para el Sur en el vapor «Imperial».

Restablecido

ROMA, 12—El general Baratieri que encontrábase enfermo desde algunos dias, está completamente restablecido.

Conferencia

DIEPPE, 12—El general Ferrero embajador de Italia en Londres, llegó hoy á esta ciudad.

Ha tenido una larga entrevista con el marques Salisbury, que está aquí con toda su familia para tomar baños. Atribúyese gran importancia política á esta entrevista.

Contra el socialismo

BERLIN, 12—El órgano socialista *Vorwaerts* dice que apesar de todos los desmentidos oficiales, el ministro de gobierno de Prusia prepara nuevos proyectos de leyes rigurosas contra el socialismo.

Este diario espera que el parlamento rechazarálos.

De Chile

VALPARAISO, 12— la actitud de los conservadores revela manifiestamente el vivo empeño de hostilizar al ministerio.

Han empezado por atacar á los presidentes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

En la última sesion secreta que celebró el Senado, el conocido hombre político señor Walker Martinez provocó un incidente con el presidente de aquel cuerpo don Vicente Reyes. La discusion fué muy acalorada.

En consecuencia el presidente ha manifestado el propósito de presentar renuncia de su cargo.

A última hora comunican por teléfono de Santiago, se sabe positivamente que la renuncia habia sido presentada y que luego, la retiró, declarando que lo hacia únicamente para evitar los conflictos á que en estos momentos allí darian margen, y que la mantenia para llevarla á efecto más adelante.

Parece indudable que la crisis ministerial se inminente, aún cuando se trate de ocultar.

Segun los comentarios del público, el ministerio se opone á que el Parlamento prorrogue las sesiones fundándose en las conveniencias de un arreglo pacífico en la cuestion de límites con la Argentina, definitiva segun se asegura.

—Ha sido acordado el nombramiento de Julio Zegers en el carácter de ministro cerca del Gobierno argentino.

El señor Zegers es un diplomático de reconocida habilidad y así lo ha probado en ocasiones diversas.

—El doctor Vicente Santa Cruz, abogado de posicion, ha sido designado para desempeñar la legacion en Rio Janeiro.—Este nombramiento ha sido mal recibido por los conservadores, quienes aseguran que aquel ciudadano es una nulidad en materia diplomática.

A fin de mes todo el ejército quedará armado con el fusil Mausser. Despues se verificaran pruebas con municiones Manlincher y pólvora sin humo que se acaba de recibir.

—Los buques de guerra *Cochrane* y *Huascar* saldrán de Coquimbo para esta.

—Salvado continua haciendo comentarios en la prensa sobre el protocolo, el cual ha sido criticado por todos, con raras excepciones, considerándolo inútil cuando menos.

—Continuan los banquetes á los oficiales alemanes.

—Se hacen grandes preparativos para las fiestas del 18. Los bancos no funcionarán ese dia.

—El Papa mandó por telegrafo la bendicion al Sinodo diocesano.

—Los residentes ingleses dan esta noche una gran funcion en el teatro Victoria, en beneficio del Hospital de Caridad y Beneficencia de esa nacionalidad. En el coro figurarán 130 voces.

—El *Tacna*, de Tacna, publica un artículo muy violento contra Piérola, de quien dice que solo se preocupa de esquilmar el Perú y de pagar á los acreedores franceses.

—Los cambios continúan encalmados y sin variacion.

Moneda de plata

MADRID, 12—La Casa de moneda de esta capital va á empezar la acuñacion inmediata de 9000 kilos de moneda de plata para reemplazar la moneda de las Islas Filipinas y Puerto Rico.

Los revolucionarios cubanos

MADRID, 12—Segun los telegramas oficiales recibidos de la Habana, los revolucionarios cubanos despliegan gran actividad.

El número de los revolucionarios aumenta diariamente.

Otro telegrama oficial anuncia que los revolucionarios han logrado penetrar en la provincia de Matanzas.

El número de revolucionarios que han logrado realizar este golpe de mano es considerable.

Sin embargo, el general Martinez Campos telegrafía que tiene la seguridad de vencer á los revolucionarios.

El cólera

TANGER, 12—Hoy produjéronse seis defunciones de cólera y 15 casos.

La epidemia no parece tomar incremento.

En Alemania

BERLIN, 12—La gran mayoría de los diversos comités socialistas de Alemania han adoptado una mocion rechazando el programa de reforma agraria que será sometido próximamente á la sancion del gran congreso socialista que reuniráse en Breslau. Notase, actualmente, gran cantidad en los principales centros socialistas.

El emperador de Austria

BERLIN, 12—El Emperador de Austria que habia venido á Stettin para asistir á las grandes maniobras del ejército aleman salió hoy de Stettin para volver á Viena, donde llegará mañana por la mañana.

El emperador Guillermo acompañó al emperador Francisco José hasta la estacion.

En Serbia

BELGRADO, 12—El conocido estadista Ridicht, ex-presidente del consejo de ministros de Serbia, ha vuelto á tomar la direccion efectiva del partido liberal.

Otro accidente

BERNA, 12—Continúa derrumbándose el ventisquero del Altel.

La masa que derrumbóse calcúlase en 1.200.000 metros cúbicos.

En Austria-Hungria

VIENA, 13—El conde Bodeni, encargado de formar el ministerio austriaco, llegará á ésta mañana y será recibido por el Emperador Francisco José.

Nombramiento

LONDRES, 13—El señor O'Connor, ministro de Inglaterra en China, ha sido nombrado embajador de Inglaterra en San Petersburgo, en reemplazo del señor Lascillas, nombrado en Berlin.

Pelea

TANGER, 13—Produjose anoche, en este, una sangrienta colision entre moros del Riff, resultando numerosos muertos y heridos.

Noticias italianas

ROMA, 13—El senador Cucchi ha formado un comité para celebrar el 21 del corriente la entrada de las tropas italianas en la Cita Leonina.

El jurado ha elegido el himno del maestro Luis Ricci para festejar en Milan el aniversario del 20 de Setiembre.

El crucero italiano *Lombardia* saldrá en breve para America del Sud, donde permanecerá mucho tiempo.

El *Don Chisciotte* afirma que no se hará lugar al pedido del señor Cavallotti de entablar una accion judicial contra el señor Crispi.

Il *Secolo* afirma que por órden del señor Crispi, han sido disueltas 250 sociedades republicanas en toda Italia.

Las minas de azufre en Girgenti acaban de ser cerradas. Mas de 3000 quedan sin trabajo.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 12—El reputado maestro Mascheroni ha sido víctima de un importante robo de alhajas de brillantes de mucho valor.

—Anuncian de Bahía Blanca que las fiestas del 20 de Setiembre prometen ser espléndidas.

—La Cámara de Diputados mañana tratará del proyecto de construir dos transportes para navegar en las costas del sud.

—En el Rosario reina gran animacion en el centro comercial.

—Proyéctase celebrar un meeting y dirigirse telegráficamente al Presidente y al congreso para que llévense á cabo las mejoras del puerto del Rosario y la canalizacion del Rio Paraná.

—Todas las escuelas celebraron el aniversario de la muerte de Sarmiento honrando su memoria.

BUENOS AIRES, 12—Al Senado los señores Terri y Ca. proponen la construccion de un ferro carril sin garantías de Villa Mercedes á San Luis, hasta la Cordillera de los Andes.

—El señor Carrizo propone establecer una línea telegráfica telefónica de Rosario á Entre Rios.

—Presentó renuncia el secretario de la Intendencia Municipal, Felix Pizarro.

—En Mendoza la inspeccion de milicias invitó á los jefes y oficiales de la guardia nacional para concurrir en corporacion á la procesion cívica italiana del 20 de Setiembre.

Las cuentas de la Jefatura

REUNION DE ACREEDORES

A invitacion del jefe político señor Sanchez, se reunieron ayer tarde en el gran salon de la Jefatura los acreedores á quienes el coronel Abella dejó con grandes palmos de narices, destinando á fines que aun permanecen envueltos en el misterio, los fondos con que debia cubrir los créditos de aquéllos.

Asistieron veintidos de los acreedores. Una vez constituidos en sesion, el jefe político les manifestó que los habia reunido para ver de que modo podia solucionarse esta cuestion y amortizarse los créditos, que ascienden á mas de ochenta mil pesos; que el gobierno estaba resuelto á cubrir ese déficit, pero que sus recursos eran muy limitados, y se hacia necesario que los acreedores hiciesen una fuerte rebaja para poder entrar en un arreglo. Terminó incitando á los presentes á que manifestaran sus opiniones.

Se produjeron entonces éstas con bastante anarquía. Algunos, como el señor Gines Montaner y el gerente de la Compañía Telefónica se mostraron dispuestos á rebajar sus créditos en un 20 por ciento si se les pagaba al contado, pero al jefe político le pareció poca la reduccion.—Otros como el señor Salvagno, insistieron en que debia pagárseles íntegramente y en que no harian ninguna rebaja.—Como el señor Sanchez observara que si la mayoría aceptaba la rebaja tendrian los demás que pasar por ella, se le enmendó la plana, demostrándole que segun la ley basta que un acreedor se oponga para que no haya arreglo, al menos con él.

El gerente de la Compañía Telefónica echó de menos en la reunion á su colega el de la empresa del gas y manifestó la sospecha de que pudiera haberse hecho con él algun arreglo particular más ventajoso, pero el jefe político lo negó, diciendo que habia sido invitado á la reunion y que si no habia asistido sería por motivos que ignoraba.

Como el mismo jefe alegara que demasiado hacía la Jefatura con manifestar la voluntad de pagar y que habia que tratarla con las consideraciones que se dispensan hasta á los comerciantes que tienen que suspender pagos por falta de recursos, se le objetó que á la Jefatura no podia declarársela en quiebra ni llevarla á la cárcel, como se hace con aquéllos.

Algo dijo el señor Sanchez sobre la forma en que el Gobierno chancelaría los créditos, llegando hasta hablar de mensualidades de diez mil pesos.

Dijo tambien que si los acreedores no se venian á las buenas, haciendo importantes rebajas en sus créditos, el Gobierno se vería precisado á dirigirse á las Cámaras para que éstas creasen una nueva deuda. Habiéndosele objetado entonces que tambien para el otro arreglo seria necesaria la intervencion legislativa, contestó con aire de conviccion que no: que se haría administrativamente. El por qué de esta diferencia de procedimiento no lo explicó el señor Sanchez, sin duda porque no lo creyó necesario.

En resúmen, no se llegó á acuerdo alguno, manifestando el Jefe Político que haria presentes al Ministro de Hacienda las ideas que habian predominado en la reunion, quedando en celebrar otra el lunes próximo para tomar una resolucion definitiva.

—

No deja de ser curiosa la actitud del Gobierno y de sus delegados en este asunto.

Se acaba por dar la razon á las denuncias formuladas por la prensa, se reconoce oficialmente que en las cuentas de la administracion Abella hay déficit ó desfalco, puesto que no se han pagado cuentas y gastos que estaban presupuestados, disponiendo de ese dinero para otros objetos, se reune á los acreedores solicitando de ellos en nombre del Estado (¡oh dignidad gubernativa!) una rebaja que equivale á una limosna, y se creen dispensados los funcionarios que en tales cosas entienden, de dar una satisfaccion al público, explicando en qué y con que motivo se han invertido aquellas cantidades. Y no hay una sola voz que se levante en las Cámaras para interpelar al ministro de Gobierno sobre este asunto, para exigir explicaciones y saber quien es el responsable de esa escandalosa desaparicion de fondos.

Ha hecho bien el gobierno en mandar al coronel Abella á entenderse con los ingleses del otro lado del charco. ¿Quién hubiera encontrado con mas práctica del idioma y de las tretas que hay que emplear con ellos? De la Jefatura al consulado, la transicion ha sido natural y esla[b]onada.

¡Qué bien entiende nuestro gobierno las cuestiones de dignidad!

CAMARA DE REPRESENTANTES

Reunion de ayer, sin número—Preside el señor Duncan Stewart.—A las 2 y 25 p. m. entran al recinto los señores Solsona y Lamas, Tavolara, Mendoza, Lacueva (H.), Llobet, Campistegui, Herran, Fernandez, Flores, Baycé, Perez (J.) Viaña, Sanguinetti, Sierra, Gomez, Lamarca, Gallinal, Varela, Palomeque, Diaz (J.), Busto, H. y Espinosa, Ramirez, Barros, Stewart, Segundo, Carbajal, Barbot, Tubino, Rodriguez (A. M.) y Vigil.

El señor presidente—No habiendo número para formar *quorum*, no puede haber sesion. Se vá á dar cuenta de un telegrama recibido del Rosario.

—Se leyó un telegrama recibido del Rosario Oriental, firmado por trescientos y tantos vecinos en que piden el despacho favorable de la propuesta de los señores Lacaze y C.ª sobre puerto en el Sauce.

El texto de ese telegrama, con las firmas que lo suscriben, va publicado en otra seccion.

El señor presidente—Pase original á sus antecedentes.

Se vá á dar lectura de los nombres de los señores diputados que no han concurrido á la sesion.

Se leyó lo siguiente:

Señores Echeverrito, Enciso, Suarez, Devincenzi, Etchepareborda, Piccardo, Montero, Lenzi (C.), Cabral, Lenzi (E.), Turenne, Dominguez, Arteaga, Vidal, Muñoz y Maines, Zorrilla, Moreno, Rodriguez (G. L.), Otero, Bachini, Lecueder, Zavalla, Mendez, Perez (A.), Ferrando y Casaravilla.

Con licencia—Los señores Marfetan, Munilla, Nicrocsi, Vazquez Ledesma, Cigan[d]a y Costa Gutierrez.

Con aviso—Los señores Lacueva (F.), Silva y Bauzá.

El señor presidente—En las sesiones siguientes se dará lectura de los nombres de los diputados que no estén presentes á las 2 de la tarde, cuando no esté justificada su inasistencia.

—El acto no fué para mas.

CASA DE GOBIERNO

La Casa de Gobierno ofrecia ayer un campo muy reducido á la investigacion noticiosa. A la hora en que suele ser mayor la animacion allí, entre 4 1/2 y 5 de la tarde, el presidente, que, segun se dijo, no se sentia bien, abandonó su despacho para dar un paseo y tomar el aire.

El ministro de la Guerra permaneció parte de la tarde en el remate-feria de la Exposicion de la Plaza de Armas. Recien á las 4 1/2 fué á su ministerio.

El ministro de Hacienda no concurrió á palacio. Dijose que habia partido para su establecimiento de Toledo.

Los ministros de Relaciones y Gobierno se retiraron á las 5 de la tarde.

Hubo escasos visitantes en los ministerios.

No se tomaron resoluciones de importancia, salvo una relativa al envio de los impresos desde el interior para la Biblioteca Nacional, que los lectores hallarán en otra seccion.

—

El ministro de Fomento no estuvo en la Casa de Gobierno. Presidió en su departamento la reunion de la Comision de estudios del Puerto, á la cual concurrió el ingeniero hidrógrafo Folkmitt, siendo presentado á los miembros de dicha comision.

Se exhibieron al ingeniero aleman citado los trabajos practicados y se le dió noticia del plan de ellos.

Decíase en los círculos oficiales que el ingeniero Folkmitt habia hablado sobre el asunto puerto con tanta sabiduría y experiencia que causó admiracion en cuantos le oían.

En estos dias el ingeniero Folkmitt será presentado al Presidente de la República por el Ministro de Fomento. El señor Folkmitt procederá luego á examinar y estudiar los trabajos de las estaciones formadas en la bahía para los estudios y observaciones.

—

El jefe político de la capital dió conocimiento al ministro de Gobierno de una nota del Ministro inglés Mr. Baring recomendando la conducta del comisario de la 3.ª seccion señor D'Acosta y la del oficial inspector de seguridad señor Ayala, con motivo del incidente producido antenoche durante la fiesta de la *Cinderella Dance*. Esa recomendacion era motivada por la sospecha de que el celo de aquellos empleados policiales para que se restableciera la iluminacion iba á motivar quejas contra ellos de parte de las personas compelidas á cumplir activamente su deber en tal circunstancia.

—

El Ministerio de Gobierno ha pedido al de Fomento la designacion de un vocal del Departamento N. de Ingenieros para determinar el trazado de la red telefónica en el departamento de Soriano.

—

Se ha confiado por disposicion del Ministerio de Fomento la direccion de la construccion del templo de San Fructuoso (Tacuarembó) al arquitecto del Departamento de Ingenieros don Antonio Llambías del Olivar.

—

Se comunicó al Ministerio de Fomento que tomaron ayer posesion de sus cargos los nuevos empleados de la Biblioteca Nacional, señores Gonzalo Fraga y Adolfo Héctor Perez.

—

La gerencia del Ferrocarril Norte del Uruguay remitió al Ministerio de Fomento el estado de ingresos y egresos de la línea por el mes de Julio próximo pasado á los efectos de la garantía.

—

El Departamento N. de Ingenieros ha pedido el despacho libre de derechos de siete cajones con aparatos de meteorologia para la comision de estudios del puerto venidos de Europa por el vapor *Baltimore City*.

—

Hablábase ayer en la Casa de Gobierno de la presentacion de tres propuestas nuevas hechas al gobierno para la compra de baterías de cañones para fortificaciones en tierra y dotacion de artillería naval.

Ignorábase la procedencia y detalles de las propuestas aludidas.

Decíase tambien que el gobierno habia cerrado trato por una cantidad de pólvora sin humo y municion de esta especie para los fusiles Dovitiis, que habrian sido comprados al señor André, representante de la Fábrica Nacional de armas de guerra de Bélgica.

En la Facultad de Medicina

Van muy adelantados los trabajos que se están verificando en la Facultad de Medicina, con el objeto de hacer un segundo piso sobre la vieja casa de la calle Sarandí esquina Maciel.

Las paredes exteriores están ya levantadas hasta el piso y dentro de poco tiempo se podrá dar por concluida la edificacion, que convertirá á la modesta casa baja de la Facultad de Medicina en una suntuosa casa de altos.

El piso superior que se está construyendo se destinará al Instituto de Bacteriología que dentro de poco tiempo podrá funcionar en su nuevo local.

Además de ese nuevo piso, otras reparaciones de importancia se están verificando en el interior de la Facultad. En algunos salones de clase cuyos techos estaban en mal estado han sido estos levantados y se están colocando nuevas vigas de fierro y tirantes de madera que fortalecerán el antiguo edificio.

Con estas mejoras y reparaciones la antigua universidad que es hoy albergue de la Facultad de Medicina quedará rejuvenecida y en estado de servir aun por muchos años.

SESION INTERESANTE

De tal puede calificarse la celebrada por el Directorio de la Liga Patriótica de Enseñanza el 9 del corriente.

Formaban la orden del dia, la consideracion del informe del Tesorero y la incorporacion al Directorio del Dr. Mariano Pereira Nuñez, por renuncia del delegado titular por el departamento de Soriano, don Julio Lamarca, el cual habia aceptado tal cargo, en inteligencia con el referido doctor, hasta que éste se trasladara, como ya lo ha hecho, á esta capital, á donde, en no poca parte lo trae el deseo de generalizar en toda la campaña sus trabajos en pró de la educacion cuyos resultados se palpan.

Por mocion del doctor Pereira Nuñez se resolvió ensanchar la esfera de accion del directorio en el sentido de abastecer á los desheredados habitantes de la campaña del mayor número posible de escuelas, utilizando para ello los trabajos realizados con tan espléndido resultado en el departamento de Soriano.

El mocionante á estar á lo que tuvo tiempo de exponer, tiene un vastísimo y practicable plan del que deben esperarse muy buenos resultados para el país, tan necesitado de la accion privada, sobre todo en materia de educacion ya que,—como lo repitió el mocionante,—es absolutamente imposible la vida democrática sin elementos nacionales debidamente preparados; así como es imposible el aumento de la riqueza nacional, con elementos que no amen decididamente el trabajo y que no posean la inteligencia necesaria á aumentar sus productos.

El nombre del mocionante, teniendo en cuenta los trabajos por él practicados en el departamento que acaba de dejar entre demostraciones públicas que mucho deben haberlo alentado, es la mejor garantía del buen éxito de los nuevos trabajos que emprenderá el directorio; y en cuanto á los miembros de este, con el solo hecho de aprobar unánimemente el pensamiento, han demostrado estar animados de los mismos levantados propósitos.

Para resolver definitivamente el punto se acordó convocar á asamblea á los socios de la liga para el miércoles 18 del corriente; y es creencia en el directorio, que de esa reunion se pasará á otra pública, en la que se expondria por extenso el pensamiento y los medios fáciles de realizacion, con el principal objeto de interesar al público en esa obra que debe ser de todos y para bien de todos.

Que esos esfuerzos verdaderamente patrióticos encuentren éco, como creemos que lo encontrarán, en esta poblacion en donde existen, aunque arrinconados, tantos elementos ansiosos de obras eminentemente buenas y beneficiosas.

Departamento Nacional de Ingenieros

Se ha remitido á la escribanía de Gobierno y Hacienda el expediente de don Juan Cáceres sobre escrituracion de la chacra Núm. 52 del Egido de Belen. Ha entrado al Departamento para toma de razon.

—

La subdivision de Topografía ha aprobado la mensura de deslinde y amojonamiento de un campo situado en Paysandú propiedad de don Bautista Anchorena. La mensura fué practicada por el agrimensor don Juan Basso.

—

Ha pasado á la seccion Puentes y Caminos el expedientillo de don Angel Zugasti contra don Esteban Goymonet sobre cierre de un camino situado á inmediaciones de la Colonia Ombues de Lavalle (Departamento de la Colonia).

—

A la misma seccion ha pasado á informe una nota de la Junta Económico Administrativa de Canelones pidiendo datos referentes al camino nacional de Pando á Montevideo y especialmente en las proximidades del puente do Toledo, entre las propiedades de don Joaquin Santos y la sucesion Zas.

Se han elevado al Ministerio de Fomento los oficios pasados por la legacion de Francia pidiendo datos sobre la produccion de oro y plata en la República durante el año 1894.

—

Hoy se elevarán al Ministerio de Fomento los antecedentes relativos á la construccion del basamento para la estatua que se ha de erigir al virtuoso ciudadano don Joaquin Suarez. En este asunto ha informado la seccion de arquitectura.

Los proponentes han sido:
1.º R. Cerviño (hijo).
2.º Juan Azzarini.
3.º C. Ceschino, Juan M. de Pace y Francisco Poser.
4.º F. Musso.
5.º M. P. y Pratt.

Declaraciones del señor Caymarí

Con motivo de los planes de defensa que se atribuyen al señor Caymari en el asunto de los ferrocarriles del Oeste, hemos tenido con él la siguiente conversacion:

Reporter—¿Puede usted decirnos cómo se hicieron los contratos de los ferrocarriles del Oeste?

Señor Caymari—¡Cómo no! No quiero remontarme al génesis de esta cuestion, del que trato largamente en una publicacion que tengo pronta para dar á luz á su debido tiempo.

R.—Pero, de actualidad ¿qué nos puede decir?

C.—Que el Gobierno está en su derecho, como cualquier individuo, al rescindir el contrato de construccion (contrato de hacer), sujetándose á los daños y perjuicios que ocasione esa decision. Ahora, si lo que usted quiere saber es si el Gobierno puede rescindir *ese contrato de hacer* sin sufrir las consecuencias, le diré que no. Esta no es una concesion, es un *contrato de hacer*, en que ambas partes contratantes están sujetas á los términos del contrato.

R.—Pero ¿cómo se explica usted que el Ministro de Fomento anule el contrato de construccion?

C.—Es muy simple eso. El señor Ministro supongo que quiere llegar á la conclusion de apreciar los daños y perjuicios ocasionados, pues todo lo demás sería absurdo; y digo absurdo, porque en sus propios considerandos declara que los dineros para las construcciones á que nos referimos, fueron obtenidos por un contrato de bonos al 85 %, tomados al firme por Baring Brothers, de mútuo acuerdo con los contratistas. No se comprende que siendo los contratistas parte en dicho contrato, el Gobierno pudiera entrar en arreglos con esa casa bancaria sin la intervencion de aquéllos, cosa que está bien explicada en la discusion de rescision del empréstito Baring en la Cámara de diputados. El gobierno que nada arriesgó, eliminó la responsabilidad de Baring mediante la cancelacion del débito del Banco Nacional, obligándose á entrar en arreglos con los contratistas, que eran parte en el contrato de los bonos.

R.—Dice el ministro en sus considerandos que la empresa no cumplió con sus obligaciones.

C.—Es exacto. No cumplió sus obligaciones con respecto á los primitivos concesionarios, dejando de pagar lo que les era debido; pero, respecto al Gobierno, parte contratante, es otra cosa. Si el producto de los bonos negociados al 85 % estaba disponible en casa de los señores Baring Brothers para pago de los certificados, de conformidad con el contrato de construccion de 28 de Febrero de 1889, y si el Gobierno, de conformidad con el pliego de condiciones, les dió certificados sobre esa casa bancaria por cerca de quinientas mil libras esterlinas (por materiales y trabajos ejecutados), que no fueron pagas, bajo diferentes pretextos, ¿quién faltó al contrato? Es público y notorio que los contratistas ó sus sucesores hicieron los estudios, compraron terrenos, importaron materiales y dieron principio á los trabajos, sin poder conseguir un solo centavo, ni del Gobierno ni de Baring.

R.—Pero entonces ¿en qué cree usted que se funda el gobierno para su resolucion?

C.—Creo, señor, que en todo esto anda metida la política. Se quiere hacer aparecer, no sé con qué motivo, que el señor presidente de la República está siempre sugestionado por el ex-presidente Herrera, y al tratar de anular un contrato de construccion solemnemente pactado se pretende aparentar un acto de independencia, sin medir su justicia, halagando las pasiones del momento.

R.—¿Cuál cree usted que será el resultado de este asunto?

C.—En mi tierra, la isla de Cuba, hay un refran que dice que «cuando blanco come con negro ó negro come con blanco siempre paga negro». Yo voy á traducirlo con el debido respeto, diciendo que en casos de esta naturaleza cuando la política prevalece en una decision gubernativa, es el gobierno quien paga los platos rotos en definitiva.

R.—¿Por qué los primitivos concesionarios pidieron la anulacion del contrato de transferencia á Bowen ó sus sucesores?

C.—Por una razon muy sencilla. Porque no nos cumplian con lo pactado y la caducidad de la transferencia por falta de cumplimiento se imponia, de conformidad al contrato de esa transferencia, hecho con beneplácito del Gobierno. Y tambien porque no daban solucion al problema de construccion. Desde que el Gobierno ha entendido que no debia dar oidas á nuestra reclamacion, solo nos resta, despues de los protestos necesarios, ir contra nuestros inmediatos deudores.

R.—¿No han tratado ustedes de evitar la resolucion del Gobierno, que se venia anunciando?

C.—Si señor. Hace mucho tiempo que la The Uruguay Company anda en arreglos con el gobierno, lo que me hace pensar que los plazos para la construccion durante estas negociaciones deben considerarse en suspenso. En los primeros dias de la administracion del señor Idiarte Borda se llegó á un comun acuerdo en forma de contrato, que fué llevado á las Cámaras y por estas devuelto, solicitando mejora de condiciones. Ultimamente se le han hecho al gobierno, tanto por parte de la The Uruguay Company como de los primitivos concesionarios, propuestas ventajosas que resolvian con beneficio para el país este enredado asunto. Una de esas propuestas era la construccion de 350 kilómetros de línea férrea en la parte Oeste de la República con reversion al Estado á los sesenta años, mediante el millon doscientas mil libras en títulos depositados en lo de Glyn Mills Currie y Ca. de Lóndres, lo que daba el resultado de enriquecer al país sin merma en las rentas generales del Estado, pues el servicio de esa deuda está incluido en el 45 %, que se aparta de las rentas aduaneras.

Me preguntará ¿por qué el gobierno no ha aceptado esas propuestas?

C.—Primero por la lucha entre los primitivos concesionarios y la Uruguay Company, pues los unos no quieren ir á remolque de los otros; segundo, porque unos querian hacer arreglos con la Empresa del Central y los otros establecer un sistema de ferrocarriles independientes, y tercero, siendo esta la mas poderosa de las razones, porque quieren echar mano del 1:200.000 libras en títulos para proyectos extravagantes.

R.—Cree usted que el Gobierno, una vez anulado el contrato de construccion, podrá hacer volver á sus manos aquellos títulos, sea con el propósito de construir los ferrocarriles por cuenta del Estado, sea con otro fin?

C.—No, en absoluto. El contrato Eslauri es terminante. Dice así: «*Para arreglos ulteriores con los contratistas del ferro carril á la Colonia.*» Solo que el Gobierno se las manejara para sacar la sardina con la mano de alguno de los contratistas. De otra manera será imposible, á pesar de ciertas opiniones ilusionistas.

Creo para terminar, que el contencioso administrativo dará razon al gobierno para rescindir el contrato de construccion, sujeto á los daños y perjuicios.

Por mi parte reconozco que la The Uruguay Company ó mejor dicho la casa Mallman, que tan ingentes sumas tiene comprometidas en este negocio, es digna de ser tratada con justicia y consideracion. Hasta cierto punto soy egoista en esta manera de pensar, por no haber todavia recibido en este negocio de los Ferrocarriles del Oeste el fruto de mi trabajo de algunos años. En un próximo reportaje seré mas explícito respecto de ciertos puntos interesantes.

El vapor «Britannia»

El Jornal do Commercio llegado ayer publica los siguientes detalles sobre la varadura del vapor inglés *Britannia*, al salir del puerto de Rio Janeiro en viaje al Sud.

«El paquete *Britannia* de la Compañía del Pacífico estaba fondeado anteayer frente á la isla de las Enchadas.

A las siete y media de la noche, poco mas ó menos, levó anclas en demanda de la barra á fin de seguir viaje para el Sud.

No habian pasado diez minutos cuando los pasajeros y la tripulacion eran presa del sobresalto consiguiente al sentir conmovido el casco del vapor por un fuerte choque, á causa de haber batido el navio contra las piedras denominadas Fiticeiras, que quedan al Este de la isla de las Enchadas.

Inmediatamente se dispararon de abordo algunos cohetes y tiros de cañon.

No tardaron en partir de diversos puntos embarcaciones en su auxilio, siendo los primeros los botes de la Escuela Naval que llevaban á su bordo aspirantes de la armada, botes del crucero *Nitheroy* del aviso *Trindade* y otros buques de guerra.

La Inspeccion del Arsenal de Marina tuvo conocimiento del hecho á las 8 1/2 de la noche por intermedio de un aspirante, que por órden del director de la Escuela Naval, iba á solicitar instrucciones. Estas fueron dadas inmediatamente, siguiendo un remolcador, mandado por el práctico mayor del arsenal para el lugar del siniestro.

Con laudable actividad se recibió á bordo de las embarcaciones á las personas que se encontraban en el paquete, las que fueron conducidas á la Escuela Naval unas, otras al crucero *Nitheroy* y otras al arsenal de Marina.

Los pasajeros que fueron á la Escuela Naval y al Nitheroy fueron convenientemente alojados; otros pasajeros se alojaron en hoteles por cuenta de la casa Wilson.

No hubo felizmente pérdida de vidas.

El navio está encallado completamente, habiendo trabajado durante todo el dia tres remolcadores de la compañía bajo la direccion del gerente de la misma señor J. M. Florens, sin obtener resultado alguno.

El navio está con agua hasta la segunda cubierta pero á pesar de eso se está procediendo á la descarga.

El comandante solo fué visto ayer en el castillo, á las 2 de la tarde.

Hay la esperanza de salvar el navio.

El personal de la compañía con los remolcadores necesarios comenzará hoy los trabajos para hacer zafar al buque.

Es posible que se conozcan los motivos del siniestro no obstante juzgarle inexplicable todos cuantos entienden de navegacion».

TEATROS

El debut de la Perales

Cuerpo esbelto, elegante y flexible, soltura y desembarazo de movimientos y ademanes, rostro expresivo, inteligente y blanquísimo, buena voz, naturalidad, viveza y gracia que encantan y una finura de *parisienne* incrustada en madrileña, tal es, y aun nos quedamos cortos, la silueta de la seductora tiple y actriz que ha debutado anoche en Cibils.

Es algo que no estamos acostumbrados á ver en materia de tiples de zarzuela. Ha confirmado y sobrepasado todo lo que acerca de sus méritos sabiamos por el testimonio de algun amigo ó las crónicas de los diarios porteños.

Fué una lástima que el teatro solo estuviera lleno á medias. No se comprende esto tratándose de un público aficionado á la zarzuela y de una artista que viene precedida de lisonjera fama. Solo tiene alguna atenuacion en el hecho de que nuestro público está ya acostumbrado á oir la zarzuela por secciones y la funcion de anoche fué entera.

Sea lo que sea, los que no asistieron anoche á Cibils no saben lo que se perdieron. Felizmente para ellos puede[n] tomar la revancha esta noche y las que la siguen.

La señora Perales ha conquistado completamente á su auditorio desde el primer momento.

Si está bien hablando, está mejor cantando.

En *Campanero y Sacristan* hizo un cadete monísimo. Los *Monigotes* le sirvieron para demostrar sus relevantes facultades de actriz cómica. Tuvo inflexiones de voz notables y lloró con un realismo inocente que no se podia pedir más.

Pero donde rayó á mayor altura como cantante y como mujer fué en *Nina*. Dijo los *couplets* de salida con una gracia completamente francesa. Movimientos, gestos, figura, todo fué un primor. ¡Y qué bien le sienta la peluca rúbia! Cantó bien y sobre todo con voz. Nos tienen tan acostumbrados al afonismo las tiples de zarzuela que no salimos de nuestro asombro. Esta de notas de verdad, amplias, altas, las sostiene, las redondea y llena con ellas el teatro.

Acabó de grangearse todas las simpatías cuando salió luciendo toda la esbeltez de su figura en el caprichoso traje que se viste Nina para batirse con el enemigo de su amante. Así es que cuando se adelantó á las candilejas para solicitar un aplauso, el público se lo tributó nutrido, unánime, haciéndola salir á escena y demostrándole el gusto con que la habia visto y oido.

Es lástima que el cuadro de artistas que la acompaña deje bastante que desear. Hay que completar esa compañía. ¿Por qué se va Gil?

Queda Mesa que es gracioso, pero no basta. Eliseo Sanjuan ha demostrado anoche buenas condiciones de cómico pero los papeles que ha desempeñado no son como para poder juzgarlo, especialmente como cantante.

Esta noche es funcion por secciones—Se dan los monigotes, La noche de San Juan, El monaguillo y Campanero y sacristan—En todas ellas trabaja la Perales—Así es que, con el *compte rendu* que nos han obligado á dar los méritos de la distinguida artista, esperamos ver á Cibils lleno esta noche.

DIA COMERCIAL

El mercado de fondos públicos denunció alguna flojedad para la Deuda Consolidada.

Se hicieron operaciones por valor de 16.450 pesos á 50 o/o cerrándose á 49 90 o/o en una venta por 2.350 nominales.

La Deuda Interior se mantuvo al 40 o/o, realizándose transacciones por valor de 13748 pesos.

En Certificados de Tesorería se operó á los precios siguientes:

De Junio á	96.90 á 97	o/o
De Julio á	95 20	»
De Agosto á	94 20 á 94	»

Las Cédulas Hipotecarias serie A mantuviéronse á 38 y 38.10 o/o.

Vendiéronse 5000 pesos deuda Diferida para mañana á 20 o/o.

—

He aquí los tipos de cambio en el dia de ayer del

Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 7/16	51 1/8
Paris	5.39	5 35
Hamburgo	4.37	4.34
Italia	5.66	5.60
Amberes	5 40	5.35
España	—	—
	30 d. Vista	**Vista**
Brasil	22.000	—
New-York	97	—

Por telegramas recibidos ayer á última hora sábese que el giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 10 7/8, experimentando despues una baja hasta 10 3/4, para cerrar mas tarde de 10 13/16 á 10 7/8 peniques por mil reis.

Poco se ha hecho en cambios sobre el Brasil. Los Bancos giraron á la vista á 22.100 y tomaron á 20 dias vista á 22.400 reis por £.

—

Completa paralizacion sigue acusando la plaza en materia de descuentos.

Para conformes el precio fijado ha sido el de 7 á 8 % de descuento al año, dependiendo el tipo de la bondad de la firma.

En vales no se hacen operaciones. Nótase falta de pedidos de dinero sobre la base de estos documentos.

—

Sobre hipotecas hay pocos pedidos de dinero.

Las ofertas abundan de 8 a 9 o/o de interes, segun fincas y ubicacion.

—

Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno ha sido ordenado se le expida matrícula de comerciante al señor Marcelo Miraldi.

—

En los salones del Juzgado Nacional de Hacienda se reunirán el 16 del corriente á las 2 p. m. los acreedores del concursado José Pastorino, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico provisorio.

—

El señor Juez de comercio de 1er. turno ha re[c]larado casual la quiebra del fallido Celestino Sabate.

En oportunidad se citará á los acreedores, para la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.

—

La peticion de concordato del fallido Juan Prandoni se halla á disposicion de sus acreedores en la oficina actuaria del juzgado de Comercio de 1er. turno, por el término que fija la ley.

—

Judicialmente fué vendida por el rematador señor Mendoza Garibay una chacra sita en Las Piedras, compuesta de un área de 110 hectáreas y 3255 metros cuadrados, alambrados, edificios y demás mejoras, á razon de $ 85 la hectárea. Fué comprador el señor Manuel Artsgaveitia.

—

La barca italiana *Unite* cargó con destino á Cadiz 871.550 kilos cenizas de huesos y 47675 kilos marios de astas.

—

Es esperado hoy de Rio Janeiro el vapor brasilero *Desterro*.

Desde ya anuncia su salida con destino á Rio Grande y escalas para el dia 14 del que rige.

—

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles:

Excedente para el 15.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1895)	$	466.067 36
Entregado en Setiembre	»	368 014 57
	$	834.081 93

Setbre 3 correspondió te el dia 2	$	9.823 84
» 4 » » 3	»	7.007 73
» 5 » » 4	»	8.392 98
» 6 » » 5	»	9.145 49
» 7 » » 6	»	12.119 33
» 9 » » 7	»	19.086 64
» 10 » » 9	»	11.237 55
» 11 » » 10	»	16.342 47
» 12 » » 11	»	21.907 26
	$	115.063 34

Páginas impresas

El señor Jefe Político de Paysandú, D. Santiago A. Guiffra, que es otro de los administradores del Poder Ejecutivo que más actividad y celo despliegan en las tareas encomendadas á su cuidado, ha condensado en un extenso informe las impresiones que ha experimentado en su viaje de inspeccion por las distintas secciones del departamento á su cargo, y las ideas que se le han ocurrido para subsanar las deficiencias y vicios que ha encontrado en la administracion policial.

El informe ha sido dirijido al ministro del ramo y editado en un folleto de más de 120 páginas por la tipografía de Mariano Comas de Paysandú.

Es un trabajo que hace honor al señor Guiffra, y que analizaremos, así que lo hayamos leido con la detencion que merece todo lo que se refiere á nuestra administracion en campaña.

ACTUALIDADES

Ha aparecido en Buenos Aires una revista semanal ilustrada con el título que sirve de epígrafe á este suelto. Es una publicacion llena de interés y que se sale de lo general. Entre los artículos y poesías que tienen novedad é interés literario hay una porcion de grabados y viñetas hechos con esmero y arte.

En el material variado de este primer número figura una biografía del general Necochea; Cosas de los sábios, poesía de J. Rodó; crónica social por Fra-quito; Preguntas de la semana; El padre, novela relámpago por R. de Casares; Crónica de la semana por Cardenal; un soneto de Benavente; epigramas de Felix Mendez y Salas; crónica de teatro y de sport; modas; y varias menudencias.

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado en la Direccion de O. Municipales Máximo Tajes para practicar aberturas en su propiedad ubicada en la calle Yaguaron entre Colonia y 18 de Julio.

Lorenzo Pastorino para alambrar un terreno de su propiedad sito en el camino real de las Piedras esquina al camino Vecinal (Colon).

ADMINISTRACION DE VACUNA

El jefe del Conservatorio y Administracion Municipal de vacuna ha comunicado á la Direccion de Salubridad que en el dia de ayer han sido vacunadas 26 personas.

Comunica al mismo tiempo que en esta fecha se dió fin á la vacunacion en las casas de inquilinato de la cuarta seccion de Salubridad.

DEL BRASIL

Noticias de Rio Grande

Traducimos de un telegrama dirigido de Pelotas á la prensa de Rio Janeiro:

De esta fué enviado á todos los cuerpos de la guarnicion del Estado el siguiente despacho circular: «Con autorizacion del jefe de las fuerzas en operaciones en el Estado, comision organizada aquí de los cuerpos de la guarnicion, os invita á delegarnos poderes para, en nombre del ejército, dirigir el siguiente telegrama al Presidente de la República:—Felicitamos á V. E. por el restablecimiento del imperio de la ley en todo el territorio de Rio Grande. El ejército empeñará todos sus esfuerzos para sostener ese patriótico *desideratum* de la Nacion, de V. E. y de él mismo.»—Rodriguez Vaz, Queiroz, Germano Pires, comandantes del 16 y 29 de infantería, 2.º de ingeniería y 4.º de artillería.

—De todas las guarniciones continua recibiendo el general Galvao telegramas congratulatorios, los que tambien son firmados por los oficiales del ejército de Porto Alegre y Bagé donde hubo disidencias.

La respuesta de Bagé fué la siguiente: «Oficiales del 4.º regimiento de artillería, cuerpo de transportes, 17.º batallon y del destacamento del 2.º de ingeniería responden á vuestra circular: Aunque la paz es la aspiracion de todos los brasileros no podemos con todo, manifestarnos colectivamente no solo por ser contrario á la legislacion militar, sino porque desconocemos las condiciones de paz. Podemos entretanto garantir que sabremos cumplir con nuestro deber. Mayores Octavio Bento Gonçalves, capitan Mariano Lemos. Teniente Wilamen.

—El general Mena Barreto telegrafió al general Galvao comunicándole que en su zona el último grupo que se encontraba reunido acababa de deponer las armas, pidiendo autorizacion para licenciar las fuerzas patrióticas.

—El coronel Celestino director de la escuela militar, noticiando al general Galvao las fiestas realizadas en Porto Alegre en celebracion de la paz, termina así su despacho: Se suceden las aclamaciones ruidosas al predestinado general que inmortalizó su nombre, honrando la clase y glorificando la República. Una vez mas la escuela felicita á la patria en la persona del ilustre jefe.

—El comercio de la ciudad de Rio Grande habia invitado á los generales Galvao y Joca Tavares para un baile de gala y otras fiestas organizadas en aquella ciudad por la pacificacion.

—El general Hipólito telegrafió en esta forma al general Galvao:

Retribuyo las congratulaciones por la proclamacion de la paz en mi estado. Como brasilero y republicano prestaré siempre mis servicios á la patria y á la República. Cordiales saludos.

—Del general Lima comandante de la 4.ª division: Acabo de recibir telegrama trasmitiéndome la lisongera noticia de la paz. Sinceramente felicito á V. E. por haber conseguido la pacificacion del Estado dignamente. Congratulome con el país y con fuerzas armadas por semejante *desideratum*, arranque de prosperidad de nuestra tierra á la sombra de la constitucion cuya defensa nos fué confiada.

—El general Galvao nombró la siguiente comision encargada de recoger el armamento y municiones de las fuerzas federalistas: capitan Fabio Barreto Leite, presidente; teniente Jeronimo Coelho Borges, alferes Plinio Almeida, José Velloso.

—Con fecha 1.º del corriente fué disuelta la 5.ª brigada de la 2.ª division de que era comandante Carlos Telles. Los cuerpos que la componian fueron así distribuidos: 12. de infantería para la ciudad de Porto Alegre, el 35º para la frontera del Chuy, el 6º caballería y 11 de infantería para la 4.ª brigada.

Comenzó tambien á disolverse los cuerpos de la guardia nacional y patriotas.

—Llegó á Pelotas el 12 batallon de infantería, al mando del mayor Machado Soura. El efectivo de ese cuerpo se compone de 15 oficiales y 240 plazas.

—La prensa casti[l]ista aplaude el desarme de los revolucionarios pero protesta contra el licenciamiento de las fuerzas llamadas patrióticas.

—*El Diario Popular*, de fecha 3 del corriente, ataca con lenguaje violento al general Galvao diciendo está éste preparando aquí el futuro baluarte para el ambicioso bahiano á quien la imposicion electoral abrió el camino para la sucesion posible de la suprema magistratura del país.

—El dia 4 se expidió órden dejando sin efecto el nombramiento de la comision que habia de recoger el armamento que entregarán los revolucionarios. Estos entregarán las armas á los comandantes de las guarniciones en los puntos donde tienen sus campamentos.

En la noche del cuatro del corriente se realizó en la ciudad de Pelotas la manifestacion organizada por el Centro Ethiópico al general Galvão.

La manifestacion fué numerosa é iba precedida por dos bandas de música y varias banderas en las que se leian los lemas «Paz, viva el general Galvão, viva el general Tavares.»

En casa del general Galvão habló el señor Juan Santos en nombre de los manifestantes. El general contestó agradeciendo la manifestacion de que era objeto y declarando que cuando tomó sobre sí el espinoso encargo de pacificar el Estado sabía perfectamente que encontraria quien se opusiera á esa patriótica empresa, pero que eso no le desanimó para llevar á cabo su mision.

Agregó que ese pequeño grupo que está acumulando odios contra el gobierno del doctor Moraes y contra su persona y que en el momento en que la patria necesitaba mas de los servicios de sus hijos no empuñó las armas, no ha de conseguir destruir lo que está hecho.

—La manifestacion pasó despues á saludar en su domicilio al general Tavares. No se presentó el general por estar ligeramente enfermo, hablando en su nombre el doctor Rafael Cabeda.

—El general Galvao dirigió el siguiente telegrama al gobierno federal salvando un error deslizado en el acta de la pacificacion:

«Hubo error en una palabra en la copia del acta que le envié por telégrafo: fué al decir «Gobierno de la Union», en vez de «Congreso de la Union».

Sería inexplicable mi intervencion ante el Gobierno de la República. Ella se hará ante el Congreso al cual me dirigí por telégrafo despues de firmada la paz, de lo que no arrepiento pues estoy seguro que el Congreso no llevará á mal que ponga así término á la desastrosa lucha de Rio Grande.

—El dia 8 del corriente salieron de la ciudad de Pelotas, en tren especial para Bagé, el general Tavares, Rafael Cabeda, Sylvio Pellico Belchior, Burlamaque, doctor Angel Dourado, E. Azambuja y demás jefes revolucionarios que allí se encontraban.

—El general Galvao mandó depositar en el cuartel general el armamento y municion que tenia en su poder el 33º batallon de la guardia nacional.

—El mismo dia se efectuó en la iglesia matriz una misa cantada en accion de gracias por la pacificacion asistiendo todos los oficiales de los cuerpos allí destacados. No formaron las fuerzas á causa de que el tiempo era de lluvia.

La viruela en Rio

Dice un diario de la capital fluminense:

«El hospital de Jurujuba está repleto de variolosos y sino declina la epidemia tendrá el gobierno que establecer nuevas enfermerías pues tambien el de Santa Barbara no puede admitir mas enfermos.

Si desgraciadamente se produjera alguna emergencia que reclamara un hospital de aislamiento para cualquier otra enfermedad epidémica, grandes serán las dificultades que se ofrecerán, puesto que no tenemos ninguno.

Entretanto no se puede desconocer la necesidad de que nos preparemos para cualquier eventualidad.

Obsequio del ministro oriental

El ministro de esta República en el Brasil, doctor Castro, ofreció al presidente doctor Moraes un número especial del periódico *Brasil-Uruguay* editado durante las fiestas que se realizaron en Rio Janeiro y Montevideo al efectuarse la entrega de las medallas conmemorativas de la campaña del Paraguay.

El periódico está ricamente encuadernado en terciopelo verde con letras bordadas en oro.

La amnistía

He aquí los términos del proyecto de ley sancionado por el Senado, acordando la amnistía.

Artículo único—Quedan amnistiadas todas las personas que directa ó indirectamente tomaron parte en movimientos sediciosos ó en actos de conspiracion ó rebelion, que ocurrieron en el territorio de la República hasta la fecha del 23 de Agosto de este año. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la presente.

Juicios públicos

Una causa por contrabando

Ayer á las dos de la tarde se vió en juicio público la causa por contrabando seguida á los encausados José Blanco y Marcial Rocha.

La audiencia tuvo lugar en el Juzgado del Crímen de 2.º turno á cargo interinamente del doctor Jorge H. Ballestero, con asistencia de los señores jurados Rodolfo Pereyra, Lucio Malmierca, Pedro Lerena y Almanzor D. Agustini, actuando el escribano señor Cárlos Lederche.

A la hora señalada penetraron al recinto los dos encausados, dos paisanos curtidos por el sol, de regular estatura y fuerte complexion.

Resulta del sumario que los individuos Marcial Rocha y José Blanco fueron presos en la noche del 1 al 2 del mes de Enero del corriente año, en los campos de D. Andrés Cachon, paraje conocido por Pajas Blancas, á poca distancia del Rio de la Plata, á tiempo de conducir una carreta cargada con una fuerte partida de cigarros de la paja y toscanos, envasados en cajas de lata y de madera, encerradas á su vez en bolsas.

Dicen los procesados en sus declaraciones que habían sido contratados por José Gil, quien al verse descubierto emprendió la fuga, invitándolos á seguir su ejemplo, cosa que no efectuaron por no considerarse reos de delito alguno.

La Aduana aforó el contrabando apresado en mil y pico de pesos, evaluando en mas de cinco mil los derechos.

El ministerio público solicitó la pena de veinte meses de prision.

En este estado el sumario é insaculados los jurados, presentaron los encausados un escrito delatando á varias personas, en nombre de José Gil y haciéndolas aparecer como instigadoras del contrabando.

[illegible]

Julio Bocheo, Juan Maytid, Luis Calistro, Francisco Estevez, Enrique Martinez, Lauro Montes, Armando Romero Mario Romero, Esteban Rosello, Antonio Marquez, José Lopez, Juan Lopez, Juan Deleon José M. Porley, Claudino Porley, Julio Romero, Pedro Ricca, Pablo Cayrus (hijo), Pablo Cayrus, Pedro Lagiarte, Samuel Galiani, Ramon Belon, Juan P. Baridone, Pedro Gabiani, David Fripp, Estevan Lazague, doctor A. Imhof, José Puol, Manuel M. Taladriz, Pedro Bernardi, G. Bauzgez, Pastor C. Eugarta (hijo), Otto Ingol, José Robegui, Cárlos Both, Guillermo Watters, Adolfo Vonesch, Manuel Fernandez, Juan Mugglin, Anselmo J. Badel, A. Perera, José Iglesias; Enrique Natey, Enrique Reisch, Alfredo Stutz, Francisco Antino, Juan Gordiola, Beltran Salaberry, Luis Acevedo Diaz, Artemio D. Solari, Greising Hnos., Isaac Larrea, José Mugglin, José Nantin, Luis Dreyert, Jorge Gross, Juan Dentes, S. Haberli, Martin Reisch, G. Ugo, C. Reisch, José Celio Arnold, Nauwich, J. Gullar, Viuda de Espil, Juan Wilner, Ernesto Ditvis, Samuel Aerni, Max Helfbech, Valentin Wilmer, J. Solter, Juan Wilmes, Cárlos Montero, Fermin Pelaes, F. Peraldi, Elías Achmid, Manuel Lagarde, Brígido Bentancour, Juan Nollenborger, Federico Gilomen, Alfonso Gilomen, Luis Gilomen, Santiago Gilomen, Conrado Monfort, Ricardo Barmurgarten, Teófilo Gratwell, Peña y Delpino, Gale Hnos y Ca., José Rabarieth, Otto Neithardt, Cesar Camaño, Leo Schmjder, Benito Vilas, Augusto Kamietch, Juan P. Rolran, J. Wullich, Celestino Fernandez, Manuel Pita, Bautista Curutchet, Augusto Bouzon, Raymundo Eveñas, Liborio Calero, Félix Andueza, Juan B. Grioli, Juan Daniel Revel, Eugenio Bernardi, Pablo Artus, Antonio Rodriguez, Federico Archetti, Juan D. Artus, David Berton, Alejandro Malan, Hipólito Forin, Santiago Jourdan, Esteban Tostel, Alfonso Griot, Bartolomé Pons, Felipe A. Gardiol, Antonio Diaz, Luis Avent, J. Daniel Roland, Alvaro Ordina, Santiago Long, Santiago Caffard, Juan Bonzar, Matías Feivar, José Negrin, Fortunato Chieza, J. Santiago Bonzour, Simon De la Torre, Francisco Abhieux, Manuel Bert, Indart Garat y Ca., German Detjen, Ramon Fernandez, Castro Colman, Esteban Griol.

Los remates en el Pabellon

Con numerosa concurrencia y gran éxito se inauguraron ayer los remates-féria, organizados por el distinguido sportman Alejandro Victorica. El dia estaba espléndido y el jardin del Pabellon Nacional convidaba por sí solo á entrar.

Como la mayor parte de los productos que se exhiben en los pabellones son de primer órden, no es extraño que algunos hayan obtenido muy buenos precios. Entre estos figuran los siguientes de la cabaña Reyes, vendidos por el martillero Antonio S. Zorrilla:

Un toro Durham, «Febo» en $ 410; comprador señor Gutierrez, estanciero del Durazno.

Un toro Durham de dos años en $ 200; comprador el general Villar.

Dos yuntas de tiro, mezcla de percheron y andaluz, una en $ 164 y otra en $ 64. Compradores: de la primera el doctor Quintela y de la segunda el señor Urta.

[illegible]

Varias noticias

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 14°5.
Idem del agua, 14°4.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 44 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.96.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Compañía Nacional Luz Eléctrica

Montevideo, 12 de Setiembre de 1895—Señor Cronista de EL SIGLO—Muy señor mio:—Ruégole quiera hacer constar en la seccion á su cargo, que el servicio de alumbrado del «Pabellon de la Exposicion» no se hace por esta Empresa, sinó por una particular.

Luego es á ella y no á la en cuyo nombre tengo el honor de dirijirme á Vd., que debe atribuirse la responsabilidad sobre la interrupcion en la noche de ayer.—Saludo á Vd. atentamente.—*A. Beausire*, Gerente.

El vapor «Montevideo»

El vapor nacional *Montevideo* sale mañana viernes para Buenos Aires solamente, regresando el sábado.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del sábado catorce del corriente á las doce, en el local de la Cárcel Penitenciaría, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á los penados José Carbajal, Desiderio Arévalo, Vital Mendez, Eleuto Gonzalez, Andrés Vera, Estanislao Fernandez, Modesto Machado y Pedro Cabrera por imputacion de los delitos de homicidio, heridas y evasion frustrada,—en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Cristino Micoud, Francisco Rebaglieti, doctor Ovidio Grané, doctor Francisco del Campo, Teófilo Sanchez, Cárlos H. Honoré, doctor Pedro Saenz de Zumarán, Alfredo García Lagos.

Suplentes—Norberto Piñeiro, doctor José T. Piaggio, Francisco Sainz Rozas, Juan R. Albistur, Francisco J. Ros, Manuel García Zúñiga, doctor Julio Magariños Rocca, Andrés Pereyra.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Adrian Castro*, Secretario.

Secretaría del Senado

Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á la 1 y 20 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion de los Proyectos relativos al procedimiento en lo Criminal y á la propuesta de [illegible]

[illegible]

nistro de España, que los agentes del gobierno de los Estados Unidos proceden con actividad en los puertos.

El señor Dupuy de Lome ha trasmitido á M. Olney, secretario de Estado, los informes que ha reunido, con el fin de que se hagan cumplir las leyes de neutralidad.

Mr. Morgan, senador, presidente de la Comision de Asuntos Extranjeros, opina que los Estados Unidos no pueden reconocer la beligerancia de los separatistas.»

Los escándalos de la prensa de Paris siguen dando lugar á comentarios.

Magriver es hoy, por desgracia suya, el hombre de moda en la capital de Francia. Allí el director de un periódico importante es tenido por persona muy principal, cuyos actos se comentan mucho y cuyas palabras logran siempre gran resonancia. Y es que el periódico en Francia se estima como un generador privilegiado de influencia social.

¿Quien se acordaría de Rochefort, Cassagnac y Clemenceau si no dirijiesen respectivamente *La Justice, L'Autorité* y *L'Intransigeant*? Heorard no quiere ser ministro, porque los hace desde su redaccion del *Temps*, Drumont es una figura, más que por sus libros, por su *Libre Parole*, Marinoni debe su nombre europeo, más que á su taller de máquinas, á su *Petit Journal*, adquirido un dia de mala gana y hoy cultivado con amor idolátrico; del *Petit Journal*, á quien se debe el precio barato con el que ganan mucho los que tiran 1.000.000 de ejemplares, pero del cual proceden las deplorables condiciones materiales de los periódicos populares.

Cierto es que pasaron los dias en que educaba una generacion, Girardin el maestro prodigioso que á un tiempo dirigia y aclimataba en diversas capas de lectores tres periodicos: *La Presse, La Patrie* y *La France*.

Hoy el periodico *que se lee* funda su principal atractivo en rápidos bocetos, en vertiginosas informaciones, sobre la actualidad, no ya del dia, sino de la hora del *cierre*, en adornos literarios de colaboracion bien retribuida en un saldo deudor crecido de la cuenta abierta en la Administracion de Telégrafos.

Edwards, con su *Matin*; Cazet, que abandonó su agencia de Bolsa para deleitarse dirigiendo el *Eclair* fundado por su hermano; Simonel á quien debe sus éxitos *L'Echo de Paris*; Fernando Xau, el cerebro del periódico mas *coqueton* del dia: *Le Journal*, han modificado la extructura, pero no rebajaron la influencia de sus periódicos y la autoridad y prestigio de sus directores.

Por eso hoy, á los deslices del director de *L'Evenement* se atribuyen caracteres de gravísimo escándalo público. Cuan triste fuera que la conducta de los encargados de asesorar la opinion pública pareciese á esta indigna de fijar su atencion!

Despues de todo, quien con mayor viveza encarece la gravedad de la venta de un periódico al *negocio ilícito*, mas demuestra conocer y respetar la mision del periodismo, cuya mira debe ser el aprecio público y no la especulacion mercantil.

El proyecto de construir un canal que enlace el Mediterráneo y el Atlántico es muy antiguo en Francia.

Ya Colbert y Vauban encarecieron la importancia militar y comercial de esa obra pública, inicia- [illegible]

[illegible]

Sabedor Maceo de esto destacó uno de sus hombres de confianza que, fingiéndose campesino, dió cuenta al coronel Sandoval de la marcha de Martí y del número de sus fuerzas, sitios y horas por donde debian parar, y cuantos detalles, en fin, creyó convenientes el coronel Sandoval conocer, para poner en práctica el plan que concibió en seguida, y que dió por resultado la muerte de Martí y algunos otros cabecillas, y la desastrosa derrota de las fuerzas que mandaba.

[illegible]

germano democrático. Su programa data de 1878, y los jefes estiman necesario renovarlo. Ya se conocen las líneas generales del proyecto que probablemente sancionará la asamblea.

[illegible]

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle del Cerro 21.—Montevideo perm.119

Al comercio En esta imprenta se hacen á precios reducidos las nuevas guias *Contenido de removido* para el embarque de mercaderías, de conformidad con la nueva ley que obliga á los comerciantes á anotar el contenido de los bultos, especificando la marca, el número y la cantidad de los artículos que se embarcan para el interior ó exterior de la República.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 12 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	94.20	%

Dia 12

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	94	%
3,500 » idem idem	94	»
1,500 » idem idem	94	»

(Por Junio)

1,000 $ al contado	97	%

(Por Julio)

2,000 $ al contado	95.20	%

Cédulas A

1,000 $ al contado	38	%

DESPUES DE HORA

Deuda Diferida

5,000 $ para mañana	20	%

Deuda Consolidada

7,050 $ para mañana	50	%
9,400 » idem idem	50	»
2,350 » al contado	49.90	»

Cédulas A

1,000 $ al contado	38	%
1,000 » idem idem	38.10	»

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

[illegible]

[illegible]

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Paranaguá	13	nacional	E. Barrozo
Hamburgo	13	aleman	Montevideo
Liverpool	13	inglés	Copernicus
Lóndres y escalas	13	inglés	Turkish Prince
Rio Janeiro y escalas	13	francés	Desterro

[illegible]

Arenas y Marzani; testamentaría de Quiteria Clavijo de Hernandez; oficio de Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno; concurso de José María do Cento; concurso voluntario de Luis E. Conde; la sucursal del Banco Nacional contra Américo Aguier; Antonio Chiarino contra José Vidal; José Parma contra Walter Harley; Gabriel Machado; Amalia Faricha de Mazza contra Isabel Gabot; Manuela Figueroa contra María V. de Gonzalez; Saturnina Mazzarino; Anselma Maciel contra Etelvina Ballesteros; María Valde; Juana de Latorre contra Cecilia Ramos; Antonia J. de Porras; Juan Martinez contra Gregorio Delgado; Lorenzo Morales contra Juan de Dios; Lorenzo Chusquero contra Antonio Gonzalez; José Cina; Juan Molina contra Meliton Nogueira; Eduardo Molina contra Mariana V. de Marquez, incidente; Bruno Filomeno Tajes contra Candida Segovia; José Antonio Garagorry; Pedro Hargain; Marcos Fernandez contra Anselmo M. Reguesia; Lorenzo Jorreguio; Ramon Castroman contra Wenceslao Ramela; Francisca Espolezin.

Interlocutorias—Testamentaría de Alfonso Dangelo; testamentaría de Teresa Romero de Rodriguez.

Juan José Peyrallo, actuario

[illegible]

co; Tenor comprimario, Luigi Pozzi, Comprimaria, Ippolita Feroldi; Bajo comprimario, Emilio Grondona; Director de escena, A. Ziglioli, Apuntador, F. Cerioli; Maestro de coros, Comprimarios, Coreógrafo, Sastro L. Scarabeli, Maquinista N. Santiago—30 coristas, 12 bailarinas, 30 profesores de orquesta—Banda en la escena.

Abono—Desde hoy queda abierto en la Secretaría del teatro Solís, un abono por 10 funciones, con las obras que siguen: Ugonotti, Lucia, Gioconda, Rigoletto, Ebrea, Favorita, Ballo in maschera, Faust, Trovatore, Aida.

Precios de las localidades para las 10 funciones—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 60.00; id bajos y balcones, 50.00; id altos, 40.00; id de cazuela, 20.00; sillones de platea, con entrada, 12.00; tertulias balcon con entrada, 12.00; id altas con entrada, 10.00; lunetas de cazuela, con entrada, 7.00.

El pago se efectuará en dos cuotas: mitad en el acto de suscribirse y el saldo á la llegada de la Compañía.

—Los vestuarios, decoraciones, atrezos y archivo de música, son de propiedad del cav. Angel Ferrari, empresario del granteatro de la Opera de Buenos Aires.

—Oportunamente y con otro programa se anunciará el dia del debut y la ópera á representarse.—La Empresa: *J. Beccario.*

Nuevo Politeama—Gran Compañía australiana de circo, de los señores Wirth hermanos—Llegados directamente del Africa, por el vapor inglés *Umona*, fletado expresamente.

El sábado 14 de Setiembre, por primera vez en Montevideo, harán su debut 45 artistas de ambos sexos, 36 caballos y poneys—Cabras, zebras, chanchos, perros y monos amaestrados.—Acróbatas, Gimnastas, saltadores y pantomimistas.—Todos los mas notables trabajos de los artistas de ambos sexos serán ejecutados sobre caballos en pelo, nunca vistos en la América del Sud.

El célebre champion Jockey, señor Philip Wirth presentando sus notables y extraordinarios caballos y poneys amaestrados.

Miss Madeline Wirth, la gran amazona australiana en sus artísticos ejercicios á la alta escuela.

Mr. George Wirth, sensacional clown acróbata con sus célebres ejercicios en 8 caballos en pelo.

Miss Marizles, conocida como la mas notable en el mundo en sus ejercicios ecuestres.

Mr. Gilberto Eldred, el sin rival acrobático con sus dobles saltos mortales.

Miss Edith, la reina del fuego del Aereana.

Mr. E. Bush, clown humorístico, presentando sus bien amaestrados chanchos, monos y las cabras ecuestres Baverley.

Miss Louise en sus sorprendentes trabajos ecuestres.

Mr. P. Durney, célebre clown.

Las hermanas Gertrude y May, en sus trabajos aéreos.

Mr. E. Rice, en sus admirables trabajos de la barra fija.

Miss Le Blanche y Miss Roselle, en sus bien ejecutados trabajos ecuestres.

Mr. Carl, el gran artista voltigeur.

Mrs. Creen y Spratt, acróbatas y gimnásticos.

Gran conjunto de bellezas y habilidades.

—Unicos propietarios: Wirth Brothers—Gerente: H. Friedman.—A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id. altos, 3.00; id cazuela (para señora sola), 2.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con id, 1.20; asiento de galería con entrada, 0.80; entrada general, 0.60; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; id para niños, 0.40.

—Funcion todas las noches.

—Domingos y dias de fiesta 2 funciones con programas variados.

—Los viérnes funcion de moda.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Nadal**, de nacionalidad español, nacido en Cádiz, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 314; hijo de don Manuel Nadal, español, de 65 años, viudo, empleado, reside en Buenos Aires, República Argentina, y de doña Cármen Lobato, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Milagro Figuerida**, nacionalidad española, nacida en San Fernando, Cádiz, de 32 años [illegible]

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3.º del artículo 30 de la ley de 14 de Julio de 1885, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República con el título de doctor ó licenciado para el acto de la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el local de la propia Universidad.

Montevideo, Septiembre 12 de 1895.

3207-st.22 *Azarola*, secretario general.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-st.12

ASOCIACION ESPAÑOLA

1ª de Socorros Mutuos

Se previene á los señores socios que la asamblea general ordinaria continuará el domingo próximo 15 del corriente, con la órden del dia repartida al efecto, y á la hora en la misma indicada.

Montevideo, Setiembre 5 de 1895.

3213 st.15 *La Junta Directiva.*

Receptoría de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores comisarios y tenedores de cuentas por el mes de Agosto de 1895, que esta oficina empezará entregar los certificados por dicho mes desde el dia de la fecha.

Montevideo, Setiembre 12 de 1895.

3211-st 15 *El receptor.*

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 20 carneros y 20 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras

EL MIERCOLES 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros y 20 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen el país.

Nota—Tres días antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

3097-st.3

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectareas, 18 areas, 41 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Masai [illegible] y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2920-ag.18

José B. Gomensoro

De la casa para renta segura calle Durazno núms. 87 y 89, entre Convencion y Arapey.

EL LUNES 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta buena casa edificada en un terreno de 10m.737 de frente por 21m.475 de fondo, con varias piezas, piletas, letrina, aljibe, caño maestro, vereda y empedrado, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3162-st 8.

José B. Gomensoro

De un amueblado inglés para dormitorio, plantas, cocina, estufa, alfombras y demás objetos de la casa calle Isla de Flores núm. 343, entre Médanos y Vazquez.

EL LUNES 16 del corriente mes de Setiembre á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño Mr. P. Thurburn, para Buenos Aires, de los muebles ingleses y objetos diversos á saber: Un elegante amueblado inglés para dormitorio, uno id mas sencillo, un aparador de caoba macizo, armarios para ropa y para loza, mesas de pino, sillones percha de pié, alfombras de tripe, lámparas, una mesa para enfermo, camas de hierro, 1 cocina económica, 2 estufas, servicios para lavatorio.

Al mismo tiempo: Plantas en tinas.

Todo podrá verse el dia de la venta.

Exijo garantía á todo comprador. 3179-st.10

José B. Gomensoro

De muebles y alfombras, cuadros y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de sala, dormitorios, comedor y otros, alfombras, cuadros, perchas de Viena, espejos, cognac, relojes, adornos y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo -1 piano perpendicular y divisiones para escritorio. 5 gallos y una gallina Lancashire. 3193-st.11.

Rafael Ruano y Ca

Por comiso y al mejor postor—Del paylebot argentino "Gildipa", surto en el puerto.—La venta tendrá lugar en el muelle de pescadores, calle Florida.

EL MARTES 17 á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor postor, al contado y para entregar acto continuo de la venta.—De mandato del señor juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por comiso y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

El pailebot argentino *Gildipa*, de 26 toneladas de registro netas, casco bueno de madera dura con cámara con dos camarotes útiles, camarotes de proa, cocina de fierro, arboladura, aparejos, velámen, 2 molinetes, cadena, anclote y un bote.

Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo; tiene guardia del resguardo. Está fondeado frente al muelle de pescadores, calle Florida.

3124 st 6

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Una volanta, carros, jardineras, potros y yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Rincon del Tigre, San José, propiedad del señor José Bayley.—Mulas criollas de otro establecimiento.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos de gran alzada y pelos escogidos, de las razas rusa, anglo-normanda y Hunter 3/4 sangre.

26 potros y yeguas criados á campo, entre ellos hay yuntas muy hermosas y parejas.

Al mismo tiempo: 6 potrancas 3/4 sangre de carrera, 3 años de edad, hijas del célebre padrillo Rataplan.

Un caballo zaino 7/8 sangre Hunter, adiestrado para tiro y silla.

Una volanta forma americana, para 2 personas.

2 jardineras con toldo, para reparto, 2 id sin toldo id, 1 carro chico, liviano, con 4 ruedas, para reparto, mudanzas, etc., 1 carrito de volcar, muy conveniente para estancias, chacras, etc.

Todos estos vehículos están en perfecto estado y se venden por liquidacion de una fábrica de rodados.

Procedentes de la estancia de don Felipe Victora: 10 mulas criollas, redomonas.

3 caballos tordillos, criollos, de muy buena alzada.

Estarán en exhibicion en el local del remate desde el dia 14 del corriente. 3133-st.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, máquina fotográfica, instrumentos para agrimensores, caja de música, escopeta fina; 20,000 cajetillas cigarrillos habanos, gran variedad de artículos, patentes de giro, etc.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: un juego con 9 piezas tapizadas para sala, 3 piezas id muy finas para aposento, camas, escritorios, sillas, aparador, cuadros al óleo, una máquina fotográfica para salon, una magnífica caja de música, varios aparatos para agrimensores, veinte mil cajetillas cigarrillos habanos, garantidos de la conocida marca José Gener (hoyos de Monterrey), juegos de loza completos para comedor, gran cantidad de líquidos, comestibles y otros artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo

Un gran surtido de canastos de mimbre para mercado, ropa, etc., estatuas y estudios de yeso, costureros de mimbre, una patente de giro para fábrica de fideos, despacho de comestibles, etc.

3182-st.10

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. —Cuatro hermosos potrillos puros para tiro liviano ó cria, procedentes del establecimiento del señor Juan José Sosa Diaz, Solis Chico, Canelones.

A las dos de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales para tiro liviano, hijos del padrillo ruso importado *Sclatni* y de yeguas inglesas puras, importadas:

Montevideo, zaino, nacido el 17 de Agosto de 1892.

San José, zaino, nacido el 23 de Setiembre de 1892.

Solis, tordillo negro, nacido el 20 de Diciembre de 1892.

Otelo, oscuro, nacido el 9 de Setiembre de 1892, hijo del citado padrillo y yegua 3/4 sangre de carrera.

Recomendamos estos notables animales por la excelencia de su sangre para reproductores y por las grandes condiciones para tiro liviano.

Estarán en exhibicion en el local del remate desde el dia 13 del corriente. 3183-st.10

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—Una buena finca—En la ciudad vieja, calle Cerrito 64, entre Colon y Perez Castellanos, posicion central—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en una espléndida posicion, próxima al puerto, construida con materiales de primer órden y con solidez, para edificar uno ó dos pisos de alto, cañerías para gas y aguas corrientes, aljibe, caño maestro nuevo, arrimos y adoquinado pago. Frente 8 metros 15 cents., fondo 42 metros 91 mils. Contiene 11 cómodas piezas bajas y tres en los altos, todas con cielo raso y piso de pino de tea, sótano alto en toda la casa, tirantería de urunday y lapacho, todos los pretiles de la azotea tienen buenas barandas de fierro. El zaguan está estucado y embaldosado con mármol. Tiene tres patios espaciosos, los dos primeros con baldosas de mármol y el último de pizarra. Los interesados pueden visitar la casa. Los títulos están en la escribanía del señor Pevrallo, Rincon 109. El mejor postor depositará 500 pesos como garantía de su oferta. 3134-st 6

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 78, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!!—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora.

Al mismo tiempo

Varias plantas de orchideas en flor.

3206-st 12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL

Notable remate de carros y arreos americanos, completamente nuevos, tasacion bajísima!

25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.

25 juegos arreos de carro para yuntas.

10 arreos para un caballo.

Para la ciudad, estancias, chacras, etc.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.º Siete carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 cju forman un total de $ 525 00; 2.º Dos zorras grandes á $ 200 cju, son $ 400.00; 3.º Una zorra chata tasada en $ 200; 4.º Dos carros con toldo lona pintada, cju. $ 210, son $ 420; 5.º Cuatro carros chatos arqueados, cju. á $ 120, son $ 480; 6.º Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, cju. á $ 200, son $ 400; 7.º Tres carros de dos ruedas y estacas, cju á $ 60 son $ 180; 8.º Cuatro carritos forma cajon, cju. á $ 150 son $ 600; 9.º Veinticinco juegos arreos para yuntas, cju $ 45, son $ 1125 y 10.º Diez arreos para un caballo cju á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanzá á $ 4480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895. —*Juan José Peyrallo*, actuario.

3205-st.12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Setiembre—De noche—De todos los objetos de bazar, etc., existentes en el salon calle 18 de Julio 89 A; donados para la Kermesse del Instituto Verdi.

A las 8 de la noche en punto daremos principio al remate de todas las existencias de la referida Kermesse, entre las cuales hay gran cantidad de objetos para bazares, ferreterías, tiendas, etc., entre ellos hay artículos de valor.

Venta al contado. 3204-st.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Setiembre.—En el patio del despacho de Aduana.—Comisos, demasías y abandonos, para tenderos, ferreteros, etc.—A la una de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, al contado y despachados: 50 pares hormas para calzado, 20 gruesas hevillas para talabarteros, 80 timbres para mesa, 17 kilógramos obras litográficas, 2550 gramos género de seda, 58 kilos tela de alambre, 5 gruesas anillos de metal con piedras falsas, 12 kilos bronce en polvo, 25 kilos impresos, 69 trabadores finos de tenazas para serruchos, 14 kilos chales punto de lana, 30 kilos ponchos de algodon y lana, 3 cajones lámparas, 12 docenas depósitos para lámparas, 12 docenas boquillas para lámpara, 60 kilos hilo acarreto, 2000 cartuchos cargados fuego central, 20 kilos seda y algodon, 6 kilos merino de lana, 138 metros puntilla de seda, 117 canastos, 2 costureros, 82 juguetes con cascabeles, 12 docenas camisas á la crimea de lana y otros artículos que estarán á la vista.

Venta al contado á oro sellado, artículos despachados. 3203-st.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—40 potros y yeguas, animales mestizos y criollos de la acreditada marca M procedentes del conocido establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, mestizos y criollos, entre ellos hay muy buenas yuntas, de alzada y pelos tapados.

30 yeguas mestizas y 10 potros criollos.

Los animales estarán en el local del remate desde el dia veintiuno del corriente. 3202-st.12

Arraga y Reyes

JUDICIAL

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra.—En el Depósito General Artigas núm. 3. EL MIERCOLES 18 del presente á la 1 p. m.

Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, el dia 18 del presente á la 1 en punto procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 1/30 - 30 fardos tabaco negro en cuerda.

» 1 id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3081.st.8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 65—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fíjarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo Garcia, por el Sud con don Francisco Piria, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon. —Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Anteno R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos.

3148-st.7

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Progreso» propiedad del señor don Pedro Piñeyrúa—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 13 del corriente á las tres y media de la tarde venderé á la mayor oferta 13 potrillos y potrancas sangre pura de carrera, de dos años de edad, hijos de los padrillos *Oriental*, *Heredero* y *Guaviyú*.

Llamo la atencion á este lote de potrillos en el que se encuentran hermanos de *Pinta* y *Solis*, ganadores hoy en la República Argentina y otros ganadores en nuestros hipódromos.

Estarán en exhibicion desde el miércoles 11 del corriente.

Por catálogos ó informes, Juncal núm. 111.

3135-st.7

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 20 del corriente á las tres y media de la tarde venderé trece potrillos y potrancos de carrera de dos años de edad, hijos de los padrillos *Júpiter*, *Litigacion* y *Jonquil*.

EN SEGUIDA

De la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco:

Júpiter 2.º, potrillo zaino nacido el 3 de Setiembre 1893, hijo de *Júpiter* y *Elsa*, por *Zanone* y *Minerve*.

Sirena, potranca alazana, nacida el 6 de Setiembre de 1893, hija de *Capitana* y *Litigacion*.

AL MISMO TIEMPO

El potrillo *Cosaco* puro de carrera de tres años de edad, hijo de *Litigacion* y *Silviana*.

La Cabaña «Las Acacias» es la que ha dado mas ganadores en nuestros hipódromos, excusamos recomendaciones por lo tanto.

Estarán en exhibicion desde el miércoles 18 del corriente.

Por catálogos ó informes, Juncal núm. 111.

3136-st.7

Julio R. Alvarez

De un coupe y un milord de la acreditada marca Million Guiet y Ca. de Paris—Recien recibidos—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta 1 coupé cuadrado para 4 ó 2 personas, 1 milord rond para 2 ó 3 personas. carruajes de los últimos modelos recien introducidos, en perfecto estado, construidos á todo costo, materiales de primer órden.

Llamo la atencion sobre los carruajes que pongo en venta por ser lo mejor que se fabrica en el universo. Pueden verse en mi escritorio, Juncal 111.

318?-st 10

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.

Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡ Ojo á la pichincha!!!

Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 38, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $ Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.

Las casas son de azotea y se hallan en perfecto estado.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, à las 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.

Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña María Riqué, procederé el dia y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 % del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los títulos y demás antecedentes los pueden ver los interesados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Para pago de hipoteca—No hay base—De la casa-barraca calle Salto núm. 117 A, entre las de San Salvador é Isla de Flores, contiene cinco habitaciones, cocina, letrina, caño maestro, vereda y arrimos pagos; dos sótanos, caballeriza, aljibe de 120 pipas.

EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la referida finca en el paraje de su ubicacion y á la mas alta oferta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la manzana número 183 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Este á la calle del Salto por donde está designada la puerta del edificio con el número 117 A, por 36 metros 50 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 2, por el Sud con el número 4 y por el Norte con los números 48, 67 y 68, encerrando una estension superficial de 282 metros y 87 decímetros. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Lopez y Ca. contra don Manuel Pazos, ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10%, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario

Por mas datos, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14 C, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 141. 3152-st.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms. 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia, por donde las casas están señaladas con los números 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez, por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D. Epifanio Zaballa.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocurrase á la oficina actuaria; calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99.

3160-st.8

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos, calle de Pereyra esquina á Masonería—Al mejor postor.

MEDALLAS + LONDRES 1862 + PARIS 1889 + AMBERES 1894 + LAS CAPSULAS DE APIOL DE LOS DES JORET y HOMOLLE REGULARIZAN LOS MENSTRUOS EVITAN DOLORES, RETARDOS. DEPÓSITO GENERAL FARMACIA BRIANT PARIS 150 R. RIVOLI Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25.. de frente á la calle Pereyra por 25.. á la de Masoneria. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballeriza con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y un lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvía que va para los baños.

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se presta para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

ENSEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25... á la calle Pereyra por 50.. á la de Masonería, á propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203.

3178-st.10

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en el registro abierto para la Asamblea que debia celebrarse el 13 del corriente, se cita por *segunda y última* vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la cuarta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1895 y 31 de Marzo de 1896.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el 24 del corriente á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del corriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 21 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

Conrado F. Rücker, secretario.

3192-st.13-2ed.



Conservatorio Musical "La Lira"

Debiendo celebrarse el viérnes 13 del corriente una sesion musical, se previene á los señores socios que no hayan retirado aun sus respectivas tarjetas de entrada, se sirvan mandar por ellas á la gerencia de este Centro.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

87-st 13. *El Gerente.*

En las enfermedades del HIGADO la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos. Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy BOLDO-VERNE Elixir de Boldo-Verne. Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia). Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

Club Nacional de Velocipedistas

Se llama á propuestas para la construccion del palco á construirse en el Velódromo Nacional.

El pliego de condiciones, planos, etc., están á disposicion de los interesados en la mueblería del señor Ferretjans, 18 de Julio núm. 85.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el sábado 14 del corriente, á las 8 p. m.

La Comision.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.

3185-st 14-2ed.



Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dahetze, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2876-st.13





Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para la junta que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo y pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les dará por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3151-st.13

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico. VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER. ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR. Farm. HOBIQUET, Miembro de la Ac. de Med., 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: F. y Drog. del SOL de MIGUEL REY.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Fondo de Reserva	» 900.000 ó sean	» 4.230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual

Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.º de 1895.

J. S. Wright, Gerente.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

PEPSINA DE HOGG. RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854. La PEPSINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina amilácea.

1. PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2. PÍLDORAS de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3. PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

Estas píldoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.



EL ANCLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CAPITAL $ 2.000.000

AGRICULTORES Y VIÑEROS

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantías morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGÓ 120 MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.

2936 st.20 fel 896-d.p.md.

CUREN SUS OVEJAS. EXTRACTO DE TABACO. SOUTH DOWN SHEEP-WASH. UNICOS AGENTES. PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS. AUG. C. LINCK & CA. CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES. CALLE PIEDRAS esq. MISIONES MONTEVIDEO

ANTI-ANÉMICO—ANTI-NERVIOSO. GRAJEAS del Dr HECQUET. Laureado de la Academia de Medicina de Paris de Sesqui-Bromuro de Hierro. El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA. El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca.—2 á 3 Grajeas en cada comida. ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro. Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Falta de Fuerzas. ANEMIA-CLOROSIS. EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. *Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.* Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS. *Al por Mayor*: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y de comun acuerdo se ha disuelto la firma social de Diaz y Rico, la que y bajo este título gireba en el comercio, quedando á cargo del activo y pasivo don Nicolás Rico. Todo aquel que tuviese algun crédito á cobrar de la firma extinguida, se presentará en el término de diez dias, á contar desde esta fecha.—Rivera, á 5 de Setiembre de 1895.—*Diaz y Rico.*

3154-st 18-2ed.

Guinche Se desea comprar un guinche á mano, que pueda levantar un peso de tres á cuatro toneladas. Por informes, ocurrir á la Barraca Británica, calle 25 de Agosto números 1 al 7 3201-st.14-2ed.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:534,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Setiembre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE LARTIGUE

Saldrá el **23 de Setiembre** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa; Vigo y la Coruña con trasbordo á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Setiembre**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 4
2.ª id.	» 131 4
3.ª id.	» 25 9

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre de 1895.**

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Setiembre de 1895.**

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Octubre de 1895.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata: á 30 pesos cada uno